



Resumen de los acuerdos aprobados en la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Pamplona, celebrada el día 27 de junio de 2023.

ASISTENTES

| | |
|---|---|
| D. Juan Cruz Cigudosa García | Consejero del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital – Gobierno de Navarra |
| D. Jesús de Andrés Sanz | Vicerrector de Centros Asociados de la UNED |
| D ^a . Ana Burusco Juandeaburre | Directora General de Universidad del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital - Gobierno de Navarra |
| D ^a . Lourdes García Roncal | Jefa de Servicio de Universidad del Gobierno de Navarra |
| D. Miguel Rodríguez Cuevas | Representante de Estudiantes |
| D ^a . Núria Mampel Iizarbe | Representante del P.A.S. |
| D. José Miguel Laco Irigoyen | Secretario del Centro UNED Pamplona, también en el ejercicio de las funciones contempladas en el artículo 29.e del ROFCA. |



Se adjunta en el momento de la reunión el documento remitido por el Rector de la UNED delegando en el Vicerrector los cuatro votos correspondientes a su representación y se excusa la ausencia, por cuestiones profesionales, del Representante de Profesores/as Tutores/as, D. Francisco Javier Blázquez Ruiz.

ASUNTOS TRATADOS

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 02-12-2022

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2022.

2.- Gestión Económica

a) Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2022

A la vista de las cuentas anuales presentadas, así como de los escritos remitidos por el Interventor General de la Administración del Estado y el Director de la Oficina Nacional de Auditoría (IGAE), los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión acuerdan por unanimidad aprobar las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de Pamplona correspondientes al ejercicio 2022 y decidir que el resultado positivo arrojado en la cuenta de resultados económico patrimonial (162.028,19 €) pase a formar parte de la cuenta 120 del Balance de Situación.

b) Actuaciones relacionadas con la IGAE

Se comunica que mediados del mes de junio se ha cumplimentado un cuestionario obligatorio de supervisión continua, cuya documentación íntegra se aporta a la reunión para su consulta, relacionado con aspectos de gestión (misión, visión, estrategia, planes, objetivos, procedimientos de control interno...).

3.- Gestión específica del Centro Asociado:

a) Gestión del Personal:

1. Implantación de un Sistema Interno de Información

Se aprueba por unanimidad de los asistentes tanto la Política como el Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información, propuestos y elaborados en cumplimiento de la Ley 2/023, de 20 de febrero. Asimismo, se aprueba por unanimidad la designación de la Directora del Centro Asociado como Responsable de la gestión del Sistema y al Secretario General como Responsable Suplente del mismo.

2. Informe sobre la situación actual del personal y solicitudes de la RLT

El Secretario del Centro informa sobre la celebración de elecciones a Representante Legal de los Trabajadores/as en el pasado mes de enero de 2023 y el resultado de las mismas.

Se informa a los miembros de la Junta Rectora sobre las solicitudes formuladas por la RLT.

3. Propuesta de soluciones y aprobación de las mismas si procede

Los miembros de la Junta Rectora aprueban, por unanimidad de los asistentes, la contratación de una persona a tiempo parcial (25 horas semanales) como Responsable de Personal, en los mismos términos que la actual Responsable de Gestión Económica.

b) Gestión Académica:

1. Aprobación del Plan Académico Docente 2023/2024

Los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión aprueban, por unanimidad, el Plan Académico Docente presentado y acuerdan delegar en la Dirección del Centro cualquier ajuste que sea necesario en relación al mismo.

2. Recurso de Alzada en Plaza nº 11 de la Convocatoria de Plazas de Profesor/a Tutor/a (venia docendi) para el Curso Académico 2023/2024: Análisis y Resolución.

A la vista de las explicaciones proporcionadas, así como de la documentación aportada para la sesión, los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión acuerdan, por unanimidad, desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. D.A.R. con motivo de su exclusión definitiva en el concurso efectuado por el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Pamplona para

proceder a la cobertura de la plaza nº 11 (Asignatura de Derecho Internacional Privado perteneciente al Departamento de Derecho de la Empresa) de la Convocatoria de Plazas de Profesor/a Tutor/a para el Curso Académico 2023/2024. Asimismo, acuerdan por unanimidad considerar ajustada a Derecho la Resolución de fecha 30 de marzo de 2023 (Registro de Salida nº 15/2023), emitida por la Dirección del Centro Asociado y relativa a la publicación de la Relación Definitiva de participantes en dicho proceso selectivo.


c) Gestión Extensión Universitaria:

1. Presentación del Programa UNED Senior 2023/2024

Se informa a la Junta Rectora sobre la evolución de la matrícula, el número de plazas y asignaturas ofertadas para cada cuatrimestre lectivo. Se felicita, asimismo, a la Responsable del Programa por los resultados y la forma de trabajar.

4.- Informes de la Dirección

Se informa a los asistentes sobre los siguientes aspectos:

- 
- Cesión del edificio: Se comunica que el Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha aprobado la cesión de uso a la UNED sin contraprestación alguna, por el plazo de 25 años, de los locales e instalaciones que en la actualidad viene ocupando.
 - Alianzas y convenios: Se informa sobre algunos de los convenios más relevantes tramitados o firmados durante el presente curso académico 2022/2023.
 - Curso para la mejora de competencias básicas entre la población migrante: Se presentan los resultados relativos a la asistencia de los estudiantes, en función de su porcentaje, así como al país de origen, sexo o edad. Se agradece públicamente la labor realizada por parte del equipo de profesores/as. Se felicita, asimismo, a la Coordinadora por su profesionalidad, dedicación y buena gestión del programa.

5.- Ruegos y preguntas

La Representante del PAS da traslado a la Junta Rectora de una queja formulada por el Delegado de Personal relativa a la falta de aviso a los trabajadores/as de la convocatoria de Junta Rectora, así como por la no remisión del orden del día argumentado, en ello, falta de transparencia. Asimismo, la Representante del PAS cursa lectura de la respuesta que se proporcionó al RLT con motivo de su queja.

A la vista del contenido de la queja formulada por el RLT, los miembros de la Junta Rectora, asistentes a la reunión, manifiestan suscribir el contenido de la respuesta dada por la Representante del PAS y proponen que se informe, nuevamente, a los trabajadores/as sobre cuál debe ser el procedimiento para elevar temas a la Junta Rectora.

El Secretario muestra las diferentes memorias elaboradas por en los distintos servicios del Centro (Biblioteca, UNED Senior, Plan de Acogida...). El Vicerrector de Centros Asociados felicita a los/las autores/as y agradece su trabajo al frente del servicio.

Por último, nuevamente el Vicerrector de Centros Asociados de la UNED toma la palabra para solicitar que quede constancia en acta del agradecimiento por parte de la UNED y de su Equipo Rectoral a la Universidad Pública de Navarra (UPNA) por las facilidades dadas para formalizar la cesión del edificio. Comenta que la Directora del Centro ha realizado una muy buena labor y aprecia la buena relación existente entre ambas universidades.

No habiendo más ruegos ni preguntas se da por finalizada la sesión.

En Pamplona, a 29 de enero de 2024

El Secretario

A blue ink signature is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' around the top, 'CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA' around the bottom, and 'PAMPLONA' at the very bottom. The year '2010' is also visible within the stamp.

Fdo.: José Miguel Laco Irigoyen